



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO
CONCURSO PASANTÍAS BREVES EN EL EXTRANJERO PARA APOYAR LA INNOVACIÓN EN DOCENCIA
BASES CONVOCATORIA 2025

1. OBJETIVOS

Apoyar el fortalecimiento de iniciativas de **innovación en docencia** - que permita a las personas de la planta académica en un contexto internacional y como parte de los desafíos de desarrollo académico -el mejoramiento de la docencia, la incorporación de prácticas docentes innovadoras, aplicación de conocimientos de investigación en educación, con estrategias y herramientas para continuar perfeccionando sus capacidades docentes y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se espera que la iniciativa tenga como resultado final un impacto significativo sobre las prácticas pedagógicas docentes y el aprendizaje de los estudiantes.

Se entenderán como actividades enmarcadas en este concurso la asistencia a: **estadias/ pasantías breves internacionales enfocadas en innovación docente universitaria, o cursos/ talleres de profundización de conocimientos en docencia, en modalidad presencial o virtual, en instituciones destacadas.**

Las propuestas que se financiarán deberán estar debidamente fundamentadas, contar con el apoyo del/de la Decano/a, o Director/a de la Unidad Académica, y estar alineadas con el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica y de la Universidad.

Se valorará su participación en instancias en que se comparta y reflexione sobre el mejoramiento de la docencia al interior de su Unidad Académica o de la Universidad, por ejemplo, las Comunidades de Aprendizaje del Centro de Desarrollo Docente (CDDoc) [Más información.](#)

2. ÁREAS DE FINANCIAMIENTO

Se financiarán iniciativas que busquen mejorar e impactar el proceso de enseñanza- aprendizaje, dentro de 7 categorías, no exclusivas, que busquen desarrollar:

- 1) **Metodologías activas y/o prácticas colaborativas** orientadas a motivar, captar la atención y comprometer la participación del estudiantado en su proceso de aprendizaje. [Más información](#)



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

- 2) **Evaluación para el aprendizaje**, que promueva la retroalimentación oportuna y guíe el proceso de aprendizaje del estudiantado; que permita a las y los docentes medir la efectividad de la propia docencia, alineada con los objetivos de aprendizaje del curso.
- 3) **Competencias digitales y/o uso de tecnologías para la docencia** como herramientas que tributen a las necesidades de aprendizaje del curso y disciplina, en el aula, orientadas al aprendizaje de estudiantes.
- 4) **Integridad académica** en la formación de estudiantes. [Más información](#)
- 5) **Equidad de género en prácticas docentes** de las carreras y/o programas de curso [Más información](#).
- 6) **Interdisciplina** en el proceso docente, orientada a potenciar el aprendizaje activo y el pensamiento crítico de las y los estudiantes, desarrollando competencias para abordar temáticas complejas y resolver problemas desde diferentes perspectivas disciplinarias.
- 7) **Investigación en educación superior** de docencia en el aula [Más información](#)

3. REQUISITOS

- Podrán postular a este concurso los y las **académicos/as de Planta Ordinaria y Especial**, y también **Profesores Adjuntos** con jornada de al menos 22 horas y contrato indefinido.
- Contar con una carta de **aprobación y apoyo a la postulación por parte del/ de la Decano/a**, que indique el impacto de su asistencia a la actividad propuesta para la Unidad Académica y/o Facultad, las fechas exactas de inicio y término, y fondos de contraparte externos/internos que dispone el/la académico/a, si aplica.
- Presentar Programa detallado de las actividades diarias a realizar (ya sea pasantía/estadía o curso/taller) , alineadas con los objetivos de su iniciativa. Además, especificar perfiles de anfitriones y/o personas involucradas en las actividades descritas y su idoneidad respecto al su propuesta a postular.
- Presentar propuesta de incorporación de los conocimientos adquiridos a su quehacer docente en los cursos que imparte.
- Destacar el impacto esperado en el estudiantado a corto y mediano plazo, respecto a la innovación que busca implementar.
- Indicar formas/mecanismos para posterior socialización de la innovación docente, dentro de su unidad académica y/o la Universidad.
- Explicitar la relevancia de la estadía internacional, frente a la opción de realizar actividades similares en Chile, dentro o fuera de la UC (ej: creación de cursos COIL o MOOC, A+S, etc.).

Contemple que, de adjudicarse un fondo, se financiarán exclusivamente actividades entre los días: 27 de junio 2025 hasta el 27 de junio 2026, ambas fechas inclusive. Este fondo no es retroactivo y financia actividades en las fechas establecidas.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

4. EXCLUSIONES

- Este fondo no financia sabáticos internacionales.
- Este fondo no financia estadias de investigación fuera del marco “investigación en educación superior” (ver áreas de financiamiento).
- **No podrán postular los/as beneficiarios/as del fondo de innovación en docencia 2024**, concursos: Concursos Pasantías Breves en el Extranjero para Apoyar la Innovación en Docencia (PBID), Asistencias a Congresos/Seminarios (ACDE) y Pasantías Breves en Redes Internacionales de Colaboración e Innovación en Docencia (PBRIC).
- **No podrán postular académicos/as que tengan informes pendientes con Vicerrectoría Académica (incluye informes de cierre asociados a concursos DDA previos).**
- No se apoyarán iniciativas vigentes que hayan sido beneficiados por otros fondos de Vicerrectoría Académica, por ejemplo: FONDEDOC o concursos de la Dirección de Desarrollo Académico.
- No cumplir con los requisitos establecidos en estas bases al momento de la postulación. Las postulaciones fuera de bases serán consideradas como no admisibles.

5. BENEFICIOS

Se financiarán gastos destinados a cubrir, total o parcialmente, costos de: inscripción, pasajes y viático (según región de destino y de acuerdo a los topes UC). Los **montos variarán dependiendo de la modalidad de asistencia**, remota o presencial. Debe elegir una modalidad al momento de postular.

a) Monto máximo a financiar para **estadias o pasantías breves (presencial): \$4.500 USD**

- Dependiendo de la duración de la pasantía e institución organizadora (duración: 1 semana a 2 meses).
- Estos recursos deberán ser destinados para cubrir total o parcialmente el costo de pasaje, viático, seguro de salud.
- **El monto adjudicado será canalizado a través de la Unidad Académica del/la profesor/a.**

* Las académicas y académicos con hijos menores de 12 años podrán postular al fondo de “Apoyo a al cuidado de hijos”, entregando algunos antecedentes básicos. De adjudicarse este fondo adicional, se financiará un monto máximo de \$500.000 (pesos), dependiendo de la duración de la pasantía en el extranjero.

*-Se otorgará una asignación adicional de USD 150 por **concepto de traslado nacional, sólo para las y los profesores del Campus Villarrica.***

b) Monto máximo a financiar para **cursos o talleres de profundización de conocimientos (presencial o virtual): \$2.000 USD**

- Dependiendo de la duración de la pasantía e institución organizadora (duración: 1 semana a 1 mes).
- Estos recursos deberán ser destinados para cubrir total o parcialmente el costo de inscripción al curso o taller.
- El monto adjudicado será canalizado a través de la Unidad Académica del/la profesor/a.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

En ambos casos:

Se considerará la idoneidad del lugar/institución y el monto adjudicado será canalizado a través de la Unidad Académica del/la profesor/a.

Se deberá además tener en consideración la disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Académico para todas las instancias de financiamiento señaladas en estas bases.

Es deseable que las y los postulantes cuenten con recursos complementarios.

5. DURACIÓN

Pasantía: Se apoyarán estadías o pasantías entre 1 semana y 2 meses, según el programa de actividades a postular.

Cursos/talleres: Se apoyarán cursos o talleres de duración entre 1 semana y 1 mes, según el programa de actividades a postular.

6. DOCUMENTOS PARA POSTULAR

- **Carta del Decano**, en la cual se indique el impacto esperado de la pasantía o curso en las actividades de docencia en la Unidad Académica, fondos de contraparte internos/externos que dispone el/la académico/a, en el caso que existan, e indicar las fechas exactas de inicio y término de la actividad propuesta.
- **Programa detallado de actividades** incluyendo propuesta para socializar la innovación docente hacia el resto de su unidad y/o la Universidad.
- Si corresponde: **Carta o correo de aceptación de la pasantía por la institución anfitriona**, en la que se especifique el nombre del/la académico/a que lo recibe, lugar, duración y objetivos concretos de la visita.
- En el formulario online a completar será necesario:
 - o Presentar **propuesta de incorporación de los conocimientos** adquiridos a su quehacer docente y explicitar el impacto directo de la realización de la actividad propuesta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - o Indicar **formas/mecanismos para posterior socialización** de los conocimientos adquiridos dentro de su unidad y/o la Universidad.

7. PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación se realiza on-line a través del siguiente formulario. Enlace: [Formulario de Postulación al PBID 2025](#) **El formulario de postulación se activará el día de apertura del concurso.**



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Una vez recibida la postulación, recibirá un correo de confirmación dentro de los dos días siguientes a su envío. En caso de no recibir este correo de confirmación, deberá consultar o informar directamente a la Dirección de Desarrollo Académico al dda-vra@uc.cl.

Evaluación

Las postulaciones admisibles serán analizadas por una Comisión de Vicerrectoría Académica que considerará en sus criterios de evaluación aspectos tales como:

- Coherencia entre objetivos de la formación, el programa y los objetivos del concurso.
- Pertinencia del grupo, centro o expertos con los cuales interactuar, a la luz de las necesidades de formación.
- Aplicabilidad en el desempeño docente del/la candidato/a.
- Aplicabilidad en su unidad académica.
- **Innovación docente (categorías concursales).**
- **Socialización de la propuesta.**
- **Resultados esperados en docencia y aprendizaje de estudiantes.**

Se valorarán las iniciativas que promuevan el establecimiento de redes internacionales.

Se deberá además tener en consideración la disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Académico.

8. COMPROMISOS DEL/LA ACADÉMICO/A

- En un plazo máximo de 6 meses, posterior al término de la pasantía, deberá responder a un formulario enviado por la Dirección de Desarrollo Académico que dé cuenta del desarrollo de la pasantía.
- Se espera que, al momento de enviar el formulario previamente señalado, las actividades de socialización/difusión propuestas se hayan realizado, y pueda dar cuenta a la DDA.
- **Deberá realizar al menos una actividad de difusión y socialización de los aprendizajes de la pasantía al interior de su unidad académica o de la Vicerrectoría Académica.**

9. FECHAS

Apertura del concurso: martes 15 de abril 2025
Cierre del concurso: viernes 30 de mayo 2025
Fallo del concurso: jueves 26 de junio 2025



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

11. CONSULTAS E INFORMACIONES

Consultas a través del correo electrónico: dda-vra@uc.cl. Indicar en el asunto el correo “Concurso Pasantías Breves en el Extranjero”.

Los resultados del concurso serán informados directamente a las y los académicos postulantes vía correo electrónico UC y a través del sitio web de la Dirección de Desarrollo Académico, que podrá revisar en el siguiente enlace <https://direcciondedesarrolloacademico.uc.cl/>